

Contraloría estado Sucre



Contralor del estado Sucre hizo entrega al Consejo Legislativo de Memoria y Cuenta 2020



Oficina de Prensa CES - Fecha: 05/03/2021 - 10:03AM.-

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 276 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el artículo 148 de la Constitución del estado Sucre y el artículo 14, numeral 13, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF), en carácter de Contralor del estado Sucre, el Lcdo. Andy Vásquez hizo entrega al Presidente del Consejo Legislativo del estado Sucre (CLES), Leg. Conrado González, de la Memoria y Cuenta correspondiente al año 2020.



Entre los resultados logrados durante el año 2020, se encuentra en materia de Control Externo, la realización actividades de diferentes tipos y en distintos ámbitos del Control Fiscal, efectuando auditorías, consultas escritas, potestades investigativas y determinación de responsabilidades planificadas en el POAI del referido ejercicio fiscal, tales como las ordenadas por la Contraloría General de la República (CGR).



Igualmente fueron atendidos, solicitudes de asesoría y asistencia técnica en materia de control, formuladas por distintas organizaciones, así como por ciudadanas y ciudadanos. Además consultas formuladas por autoridades, funcionarias y funcionarios de los distintos niveles de la Administración Pública del Poder Popular.

Concluyendo con lo expresado, la Contraloría del estado Sucre, bajo rectoría del Dr. Elvis Amoroso, Contralor General de la República, continuará con la capacitación y formación para el mejor rendimiento de ciudadanos, servidores públicos y funcionarios desarrollando la Formación Ciudadana como; Abuelo Contralor, Jornadas, Programación "La contraloría va a la escuela" en el desarrollo hacia la persona, con el cumplimiento de rescatar y fortalecer los valores que nos representan, como lo es la ética, la moral, la transparencia, el compromiso y la disciplina, para el combate contra la corrupción y el crecimiento de un mejor ciudadano.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.